**Versión estenográfica de la Décima Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el vestíbulo del Auditorio del propio Instituto.**

**Ciudad de México, 13 de diciembre de 2018.**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Daríamos inicio a la Décima Quinta Sesión Especial, también este mismo día, 13 de diciembre de 2018 del Comité de Radio y Televisión. Estamos con el quórum para iniciamos la otra Sesión.

Y le pediría al Secretario Técnico entonces que someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Consejera Favela. Consulto a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. De ser así favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobar el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

El primer punto del orden del día, Consejera Favela, Consejeros y colegas, es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso 87 de 2018 para incluir al otrora partido político Nueva Alianza en los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el período ordinario correspondiente al primer semestre de 2019, en virtud de haber obtenido el registro como partido político local en Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Puebla y Zacatecas.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención. Yo sí quiero hacer una intervención, porque esto es lo que tiene que ver con el partido político Nueva Alianza que ya perdió su registro a nivel nacional, pero que lo está obteniendo como partido político local en varias entidades federativas.

Y tengo conocimiento, según lo que dijeron ayer en una reunión donde estaban personas de Nueva Alianza, que parece ser que en varias entidades federativas más, adicionales a las que ya están aquí contempladas se les va a estar concediendo el registro como partido político a nivel local.

Entonces yo no sé si este mismo acuerdo lo vamos a tener que estar sacando cada vez que una entidad federativa le conceda ese reconocimiento como partido político local.

No sé si pudiéramos meter desde una buena vez un párrafo que diga que en caso de que algún OPLE les conceda el registro como partido político a nivel local, entonces se pueda hacer el ajuste correspondiente o cada vez que suceda esta situación tenemos que venir aquí al Comité de Radio y Televisión para hacer estas precisiones.

Lo digo como una intervención-pregunta.

**Mtro. Patricio Ballados:** Me parece que podría, si les parece, mandatar a la Dirección Ejecutiva a que cuando tengamos la comunicación formal de algún Organismo Público Local Electoral se proceda en consecuencia. Consejera Favela, haríamos un engrose en ese sentido y así evitaríamos porque, en efecto, ayer en la noche llegó la comunicación de Nuevo León, así van a estar llegando de otras entidades.

Entonces hacemos un engrose con base en su propuesta, a partir de ahí yo incluiría quizá en la redacción de ese punto de acuerdo adicionalmente que hagamos un informe al final al Comité para que ustedes sepan en dónde se hicieron los cambios.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

El Partido Acción Nacional y luego intervención de Movimiento Ciudadano.

**Representante del PAN:** Solamente preguntar, el informe final seguramente puede tardar medio año o cuatro meses. Lo que a mí me gustaría es cada movimiento que ustedes hagan nos manden la pauta ajustada para que nosotros la podamos revisar y estar en condiciones de estar revisando en cualquier modelo, si es el modelo uno o el quinto. Es cuánto.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, desde luego que…

**Sigue 2ª Parte**

**Inicia 2ª Parte**

… cualquier modelo, si es el modelo uno o el quinto. Es cuánto.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, desde luego que se lo podemos hacer así, y no va a tardar mucho porque existe un plazo para solicitar el registro una vez habiendo perdido que la resolución del Tribunal fue, me parece que hace unos dos o tres semanas, entonces, digamos, tampoco es que se vaya a tardar mucho más, pero con mucho gusto lo hacemos, cada vez que haya una modificación les mandamos a la cuenta del Comité de qué entidad se trata y cuál es la nueva pauta para que ustedes estén informados oportunamente, y si hay alguna observación pues desde luego la atendemos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Quiere continuar con la pregunta, Movimiento Ciudadano.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Sí, bueno, exactamente era la misma solicitud efectuada por el Partido Acción Nacional. Yo nada más le agregaría que aparte de que se nos notifique por vía electrónica, también se nos pueda notificar por vía oficio, con cuál motivo, porque en algunos casos nos agregan también el CD y todo, y en algunos casos, al menos Movimiento Ciudadano, notifica a cada entidad estos cambios que se efectúan, y con eso nosotros tenemos aún mayor la validez de estos cambios. Nada más eso, o sea, el oficio cuando se modifique. Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pues sí, lo podemos tomar en cuenta, por una cuestión de certeza. Oigan, y bueno, porque también los de Nueva Alianza decían que hasta en 20 entidades federativas lo podían estar obteniendo. Entonces, lo que decía el Secretario también es muy cierto, ya en un periodo, pero no todos están sesionando el mismo día, entonces, ya vino lo de Nuevo León, creo que Estado de México también estaba a punto de sacar el acuerdo, y así varias entidades federativas, y ellos consideraban que mínimo eran 20 entidades federativas.

Entonces, aquí ya llevamos una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, pero pues sí va a estar haciéndose el cambio. Entonces, yo creo que sí, o sea, para que estemos enterados de esta situación hacer las modificaciones correspondientes, estar informándoles a los partidos políticos y si lo necesitan vía oficio para que haya más certeza, claro que sí. ¿Alguna otra intervención? Entonces, bueno, para que se ponga votación.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego Consejera Favela. Consulto si se aprueba el punto primero del orden del día, incluyendo el engrose en los términos propuestos por la Presidenta de este Comité. Si existe consenso, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Consulto si es de aprobarse en los términos señalados.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Y el siguiente punto es recuento de acuerdos tomados en la sesión que ya los hicimos, entonces, se da por concluida la misma.

**Conclusión de la sesión**